

ANÁLISIS INTERNACIONAL

**Presidente Trump impone arancel del 25% a las importaciones de acero y del 10% al aluminio**

El pasado 8 de marzo, el presidente de Estados Unidos firmó la imposición de un arancel del 25% para las importaciones de acero y del 10% a las importaciones de aluminio.

Esta medida constituye un riesgo para las industrias nacionales de acero de todo el mundo, incluida Colombia, pues generará importantes desviaciones de comercio.

China representa una amenaza global debido al aumento de su capacidad de producción en los últimos años. El 50% de producción de acero del mundo equivalente a 750 millones de toneladas las produce este país.



Esta medida que adoptan los Estados Unidos busca incentivar la industria nacional y contrarrestar los efectos de la sobrecapacidad de acero a el mundo.

**Las respuestas del mundo ante la medida 232**

PAÍS	MEDIDA
China	Nuevos aranceles de 15 a 25% a 128 productos provenientes de EUA
México	Incremento arancelario del 25% en productos de acero Nuevos aranceles a productos de EUA como automotriz, aeroespacial, electrónico y construcción
Unión Europea	Solicitud de salvaguardia e Imposición de provisionales
Japón	Demanda OMC
Australia, México, Canadá, Brasil, Argentina, Korea.	Negociaron su exclusión vía regulación de exportaciones
Costa Rica	Apertura de Salvaguardia para barras
Taiwán	Apertura de investigaciones antidumping y compensatorias

Las respuestas del mundo a la medida 232 no se hicieron esperar, pues Estados Unidos representa el mayor importador de acero del mundo, y la imposición de aranceles más altos representa pérdidas para grandes exportadores como China y Turquía, y un riesgo para otros países que podrían convertirse en el destino de grandes volúmenes de importaciones que no llegarán a los Estados Unidos.

Desde la Unión Europea se advierte del riesgo inminente de una guerra comercial, cuyos primeros consecuencias se visualizan en la respuesta de China y la posterior retaliación de Estados Unidos con firma de la sección 301.

## Producción de acero en el mundo creció 4% en el primer trimestre de 2018

### Producción mundial de Acero Crudo

En el primer trimestre de 2018, según World Steel Association, la producción de acero crudo en el mundo creció 4% frente al primer trimestre de 2017. La mayoría de los países reportaron crecimientos positivos, destacándose Serbia con un 45%, Bielorrusia con un 30%, Turquía con un crecimiento del 8%, y en América Latina, Argentina con un 25% y Perú con un 12. China, el mayor productor de acero en el mundo, creció un 5% en este periodo y sigue representando un 50% de la producción mundial de acero, seguido por Japón, e India.

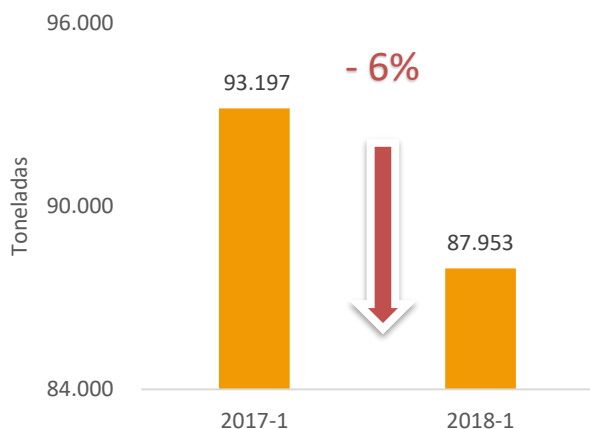
País	2017 -1*	2018-1*	Variación %
Serbia	467	322	45%
Bielorrusia	515	670	30%
Turquía	8.840	9.540	8%
Argentina	989	1.235	25%
Perú	296	332	12%
China	200.028	210.797	5%
<b>Total 66 países</b>	<b>1.587</b>	<b>1.674</b>	<b>6%</b>

\*cifras de miles de toneladas

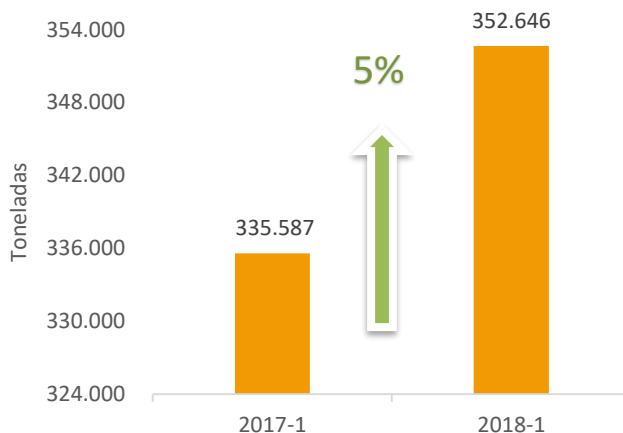
## PRODUCCIÓN DE ACERO EN COLOMBIA

En el primer trimestre de 2018 la producción de acero crudo en el país cayó un 5% frente al primer trimestre del 2017, mientras la producción de laminados largos creció un 5%. La industria siderúrgica colombiana espera seguir creciendo en los próximos meses y alcanzar niveles de producción mejores que en el 2017.

Producción trimestral Acero crudo



Producción trimestral Laminados largos

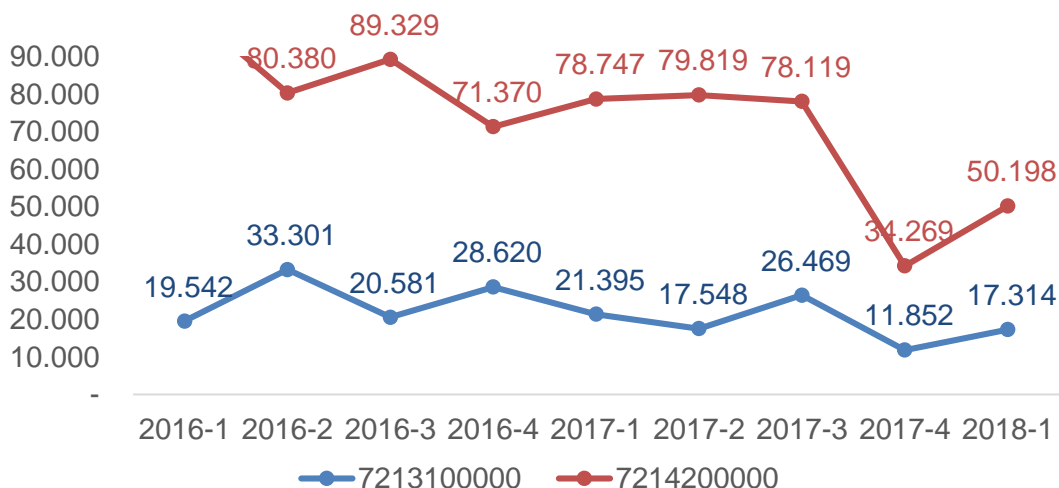


## La industria colombiana y la desviación del comercio producto de la 232

la industria colombiana de aceros largos produce 1.4 millones de toneladas de acero al año y tiene planes para aumentar su capacidad de producción en 15% a 2020, para lo cual invertirá cerca de 620 millones de dólares.

Ahora bien, con la inclusión de México, Canadá y la Unión Europea la cifra de toneladas asciende a 26,4 millones de toneladas de acero que buscarán nuevos mercados, esto equivale a 7,4 veces la producción total colombiana, 5.6 veces lo que el país importó el año anterior y 3.5 veces el consumo aparente colombiano de un año. Como se aprecia, es necesario evitar que esas toneladas ingresen al país, por el tremendo daño que ocasionarían.

### Importaciones barras



Con la imposición del arancel del 25% en Estados Unidos, las exportaciones que llegaban a dicho país buscarán nuevos destinos con aranceles bajos, como Colombia, lo cual afectará gravemente a la industria nacional. La magnitud de esta desviación del comercio puede ser de enormes proporciones, pues Estados Unidos en 2017 importó 36 millones de toneladas, que equivalen a 10 veces el consumo aparente colombiano, e importa 12 millones de toneladas de aceros laminados, equivalentes a 3.5 veces el consumo aparente en Colombia.

Entre tanto, las importaciones de barras para el refuerzo de contrato, que se designan bajo las subpartidas de la gráfica anterior, se han disparado en el primer trimestre del año frente al último trimestre de 2017.

[Conozca aquí los comunicados de prensa al respecto.](#)



## Resolución de declaración anticipada

Como resultado del trabajo con el Gobierno Nacional y los demás actores de la cadena, el x de mayo del presente año se expidió la resolución que impone a los importadores de 72 subpartidas de aceros largos, planos, trefilados y aluminio, hacer una declaración anticipada de la mercancía que entrará al país, de tal forma que la DIAN tenga información previa sobre cantidades, precios, origen y valores liquidados de la mercancía antes que esta entre en el país.

[Consulte aquí la resolución](#)



RESOLUCIÓN NÚMERO 00007 DE 2018

(Mayo 2)

por la cual se establece la obligación de presentar Declaración de Importación Anticipada para unas mercancías.

El Director General de Impuestos y Aduanas Nacionales, en uso de las facultades legales y en especial las contenidas en el artículo 2º de la Ley 1609 de 2013, numeral 12 del artículo 6º del Decreto número 4048 de 2008 y el artículo 119 del Decreto número 2685 de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que por la creciente internacional e interna en el mercado del acero y aluminio se hace necesario establecer mecanismos de control a la llegada de estas mercancías al territorio aduanero nacional, para evitar distorsiones en el mercado interno, que afecten la cadena productiva y la oferta oportuna de productos con alto valor agregado.

Que según lo establece el artículo 119 del Decreto número 2685 de 1999, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales puede establecer cualquier resolución de carácter general, la obligación de presentar declaración de importación en forma anticipada a la llegada de la mercancía, teniendo en cuenta los análisis de riesgo derivados del Sistema de Control del Riesgo, de conformidad con el artículo 493 del Decreto número 306 de 2016.

Que conforme lo previsto en el inciso tercero del numeral 2 del artículo 32 de la Resolución número 204 de 2014, modificada por el artículo 7º de la Resolución número 7094 de 2017, la publicación de este proyecto de resolución se hará por un plazo inferior a los quince (15) días calendario, en razón a que por la importancia que reviste el tema, se requiere que la medida de control establecida en esta resolución comience a regir lo antes posible.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 9º de la Ley 1407 de 2011, el presente fue publicado previamente a su expedición en el sitio web de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales durante los días 19 al 21 de abril de 2018, con el objeto de recibir opiniones, sugerencias, comentarios o propuestas alternativas.

RESUELVE:

## Capacitaciones en puertos: una alianza contra el contrabando



El CCPA en alianza con sus afiliados, la DIAN, la SIC y la POLFA, llevaron a cabo capacitaciones entre el 25 y 27 de abril en los puertos de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Buenaventura, con el fin de capacitar a funcionarios de la DIAN sobre las especificaciones técnicas de la barra corrugada y el reglamento técnico, de tal forma que se reduzca el contrabando técnico. El 7 de mayo se realizarán en Cúcuta, dado el contrabando en frontera con Venezuela.

## El Acero Colombiano Construye País

El Comité Colombiano de Productores de Acero se complace en presentar el libro “El Acero Colombiano Construye País” en su última versión actualizada, con información completa sobre la producción de acero, sobre nuestras siderúrgicas y cifras del sector.



## GERDAU DIACO



Gerdau DIACO celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el trabajo y reitera su compromiso con la seguridad de sus trabajadores. La empresa ha invertido alrededor de USD 12 millones en los últimos años en seguridad industrial para beneficiar a sus más de 1.000 colaboradores.

---

## SIDENAL



En los hornos de la Siderúrgica Nacional (Sidenal) se fundieron hasta el 4 de mayo 15.168 armas que fueron decomisadas por jueces y fiscales, unidades militares y de Policía Nacional.

De esta forma la siderúrgica no solo ayuda con el cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 del Decreto 2535 de 1993, sino que reitera su compromiso con la comunidad.

---

## SIDOC



En la Fundación Sidoc se promueve la recuperación de espacios como herramienta para la construcción de convivencia en las comunidades, implementando la metodología Fútbol 3, en donde desarrollan habilidades sociales en niños, niñas y jóvenes a través del fútbol.

De esta forma contribuyen a la construcción de paz en la ciudad y colabora con la constitución de una mejor sociedad.



## TERNIUM

Como cada 28 de abril, Ternium se suma al SteelSafetyDay de worlsteel y reitera su compromiso con la seguridad de sus empleados. Máximo Vedoya, el CEO de Ternium explica que la seguridad es lo primero para Ternium y está por encima de una tonelada más de producción o de un dólar más en ventas. Los trabajadores de Ternium tienen garantía de trabajar en plantas seguras y donde la seguridad es prioridad.



**PazdelRío**



## ACERÍAS PAZ DEL RÍO

El Ministro Germán Arce recorrió en días pasados la Mina de Hierro El Uvo de Acerías Paz Del Río, ubicada al nororiente de Boyacá. El trayecto fue de 6km con una profundidad de 900 metros. Esta mina representa cientos de oportunidades para los boyacenses y para el departamento.

### SOBRE EL COMITÉ

El Comité Colombiano de Productores de Acero agrupa y representa al 100% de las siderúrgicas que tienen presencia en el territorio colombiano. Tiene como misión, representar los intereses comunes de las empresas productoras de acero ante sus diferentes públicos de interés, visibilizar su aporte y contribución al desarrollo del país, así como impulsar iniciativas para fortalecer la industria en Colombia y frente a los retos que plantea el mercado mundial.

### CONTACTO

Maria Juliana Ospina Serrano  
Comité Colombiano de Productores de Acero – ANDI  
Correo: [mospina@andi.com.co](mailto:mospina@andi.com.co)